CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUSCRITO RECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, no cuenta con personal de Planta suficiente para el apoyo de las actividades relacionadas con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de quince (15) equipos de aires acondicionados y reparación de (1) un aire acondicionado LG 24.000 B.T.U. en la Institución Educativa Oficial ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, con el fin de inspeccionar, limpiar y ajustar sus componentes de forma periódica para prevenir averías, prolongar su vida útil y asegurar un funcionamiento eficiente y seguro en las instalaciones, razón por la cual se requiere efectuar la vinculación de personal en la modalidad de Prestación de Servicios de mantenimientos.

Por lo anterior la Institución educativa, requiere la colaboración de un Profesional contador público, que permita el cubrimiento de las actividades misionales del mismo, como lo contempla el Decreto 1075 de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes mayo de 2026

Atentamente;

BETTY RODRIGUEZ CHAVEZ
RECTORA

Proyecto: Yolanda Ramírez – Abogada
Elaboro: Juliana Dávila– técnico operativo Gra. 3
Reviso: Betty Rodríguez Chávez – Rectora